

El Fondo de Solidaridad trabaja para que más jóvenes puedan acceder a la educación terciaria mediante la gestión profesional de un sistema de becas que se sustenta con el aporte de los egresados.

¿EN QUÉ CONSISTE LA BECA?

Es un apoyo económico mensual que se otorga desde mayo a diciembre con posibilidad de renovación según avances en la escolaridad.

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLA?

Estudiantes de la Universidad de la República (UDELAR), de la Universidad Tecnológica (UTEC) y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP - UTU), que provienen de hogares que no cuentan con los medios para apoyarlos económicamente en su proyecto educativo. Las edades máximas varían entre 25 y 28 años, según la categoría del becario.

¿CUÁNDO Y CÓMO SOLICITARLA?

Toda la solicitud se realiza en línea en Autogestión del Portal de Estudiantes, desde el 1° de noviembre al 28 de febrero.



fondodesolidaridad.edu.uy